

III PLAN LOCAL  
DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
DE BARBASTRO  
2023-2027



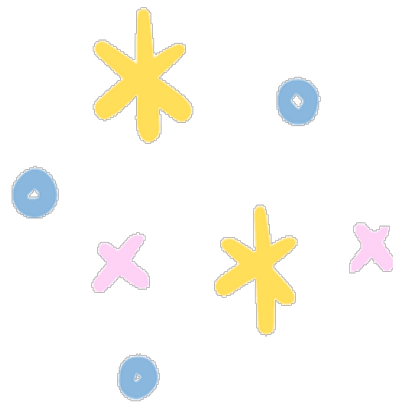
**BARBASTRO**  
AYUNTAMIENTO

# Índice

Agradecimientos	pág.2
Presentación	pág.3
1. Marco conceptual	pág.4
1.1 Consideraciones básicas de partida	pág.4
1.2 Normativa y principios básicos	pág.4
1.3 Consideraciones en la puesta en marcha del Plan	pág.7
1.4 Políticas de Infancia y Juventud en Barbastro	pág.8
1.5 Barbastro Ciudad Amiga de la Infancia	pág.8
2. Análisis de la situación	pág.10
2.1 Población	pág.10
3. Metodología y organización	pág.13
4. Estructura y Mapa Agentes participantes	pág.16
5. Diagnóstico Cualitativo	pág.19
5.1 diagnóstico de la población Infantil y Adolescente	pág.20
5.2 diagnóstico de la población adulta	pág.25
5.3 Focos detectados y Grupos de Acción	pág.29
6. Objetivos del Plan	pág.30
6.1 objetivo general	pág. 30
6.2 objetivos desarrollo sostenible vinculados al Plan	pág. 30
6.3 objetivos marco CAI	pág.31
6.4 objetivos específicos de las acciones planteadas	pág. 32
7. Acciones por focos	pág. 34
7.2 Grupo de Acción Ocio yTiempo Libre	pág.35
7.2 Grupo de Acción Diversidad e interculturalidad	pág.37
7.3 Grupo de Acción Convivencia y TICS	pág.39
7.4 7.5. Grupo de Acción Salud	pag.41
8. Temporalización	pág.42
9. Presupuesto	pág.44
10. Gobernanza y seguimiento del Plan:	pág.45
10.1 Mapa de Agentes	pág.45
10.2 Cómo se trabaja en el implemento del Plan	pág.47
11. Evaluación	pág.51
12. Anexos	pág. 53
01 Memoria Grafica	
02 Normativa	
03 Recursos	
04 Matriz Unicef	
05 Glosario siglas	

# Agradecimientos

El Ayuntamiento de Barbastro agradece a todas las personas, entidades, colectivos y servicios municipales que han dedicado su tiempo para aportar reflexiones a este III Plan. En especial, nuestro agradecimiento y felicitaciones a las chicas y chicos del Consejo de Infancia y Adolescencia que han colaborado con sus ideas y propuestas y nos han compartido su mirada, descubriendo un punto de vista que a veces el mundo adulto no es capaz de apreciar. A todos ellos, muchas gracias.



## Presentación

En 2014, Barbastro se convirtió en la primera ciudad de Aragón en conseguir el Sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia por Unicef. Esta distinción reconoce el compromiso del Ayuntamiento de Barbastro con el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, aplicando la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia en nuestro municipio.

En ese ilusionante reto, el de dar mayor protagonismo a la infancia y la juventud en nuestra ciudad, se enmarca también la constitución del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Barbastro (CIAB), por el que han pasado decenas de integrantes comprometidos con su labor, así como la aprobación del Plan de Infancia y Adolescencia, que reúne las propuestas de actuación en las que se trabaja desde entonces.

Al compromiso del Ayuntamiento se han sumado también el Hospital de Barbastro, así como los colegios e institutos de nuestra ciudad, declarados Escuelas Amigas de Unicef. Y también la Escuela Municipal Infantil, que a principios de este 2023 se convirtió en el primer centro educativo de Barbastro en recibir el diploma que le acredita como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia, nivel 1.

Barbastro ha demostrado que es una ciudad comprometida por la infancia y la adolescencia, porque ellos garantizan nuestro futuro, y quiere seguir siéndolo. Ocho años después, nuestra ciudad opta en este 2023 a renovar, una vez más, el Sello de Ciudad Amiga de Unicef.

El Ayuntamiento de Barbastro afronta ese objetivo con ilusiones renovadas, y con un nuevo desafío: la aprobación del III Plan de Infancia y Adolescencia de Barbastro. Tenemos la experiencia de los dos planes anteriores, pero en esta ocasión hemos planteado un reto más ambicioso y hemos impulsado un proceso participativo para dar mayor protagonismo a la ciudadanía, no sólo en la elaboración del Plan, sino también a la hora de implementar gran parte de las acciones propuestas.

Los integrantes del CIAB, así como asociaciones y colectivos vinculados a los niños y adolescentes en nuestro municipio han participado en este arduo y fructífero proceso, que nos ha permitido conseguir una mirada colectiva, que abarca desde la detección de los problemas a la búsqueda de una solución conjunta de los mismos.

Este III Plan de Infancia y Adolescencia se ha convertido una valiosa herramienta de planificación para los próximos cuatro años, afrontando nuevos objetivos, ambiciosos pero realistas, con la implicación de la ciudadanía y de un mayor número de colectivos y asociaciones que trabajarán con ganas e ilusión para poner en marcha las acciones planteadas.

Fernando Torres Chavarría



# 1. Marco conceptual

## 1.1 Consideraciones básicas de partida

El Ayuntamiento de Barbastro pone en marcha en 2022 un proceso participativo para la elaboración de este Plan, invitando a participar a la ciudadanía tanto población adulta, como población infantil y adolescente a través del CIAB. El Ayto. apuesta por dar protagonismo a la ciudadanía, no solo en la elaboración sino también a la hora de implementar gran parte de las acciones propuestas. El proceso resultante es este documento que supone, una valiosa herramienta para la planificación y un reto en materia de infancia y adolescencia del municipio para los cuatro próximos años, contados desde su aprobación (2023-2027).

La elaboración de este III Plan ha permitido aportar una mirada colectiva, que va desde la detección de los problemas a la solución conjunta de los mismos. Esto supone que el Mapa activo de Agentes en la ciudad de Barbastro, quiere implicarse en las soluciones a los problemas detectados; para ello se trabaja con cuatro Grupos de Acción y corresponde al Ayuntamiento convocarlos, impulsarlos y facilitar sus encuentros para poner en marcha las acciones aprobadas.

## 1.2 Normativa y principios básicos

Existen diferentes normativas y recomendaciones, tanto a nivel internacional como estatal y autonómico, que articulan el desarrollo, cuidado y protección de la infancia desde 1924 con la Declaración de Ginebra, que reconoce, por primera vez, la existencia de derechos específicos para los niños y las niñas y la responsabilidad de las personas adultas hacia la infancia.

Ahora bien, es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1989, el primer tratado vinculante, es decir, de obligado cumplimiento para los Estados que lo suscriben (España desde 1990), lo que significa que se comprometen a adecuar su marco normativo a los principios establecidos por la CDN.

Desde entonces, cada Estado ha ido aprobando normativas para adecuar su legislación.

III Plan Municipal de  
Infancia y Adolescencia  
2023-2027

El Plan deberá ser  
adaptado para darlo a  
conocer a la población  
infantil y adolescente del  
municipio.

Un Plan ha de ser  
sencillo y abaricable,  
realista y entendible por  
toda la población

El Plan se basa en el  
compromiso del gobierno  
Municipal con los  
derechos de la Infancia,  
dando prioridad a sus  
necesidades

Ley Orgánica  
8/2021, de 4 de  
junio, de protección  
integral a la infancia  
y a la adolescencia  
frente a la violencia.

De toda esta referencia normativa extraemos los siguientes **Principios Básicos** que sustentan el Plan, los cuatro primeros son principios rectores de la CDN:

#### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA:

- **No Discriminación** (Art. 2 CDN): todos los derechos deben ser aplicados a niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna (raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, orientación sexual de los menores o sus progenitores, origen étnico o nacional, posición económica, discapacidad o cualquier otra diferencia que eventualmente se pudiera dar, tanto en los menores como en sus familias o progenitores).

Estatuto de Autonomía de Aragón

Los Art. 13 y 14 de la Ley 4/1987 de 25 de marzo de Ordenación de la Acción Social

- **Interés Superior de niños y niñas** (Art. 3 CDN): compromiso de asegurar al menor la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus familias, tutores u otras personas responsables ante la ley, tomando todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Ley 10/1989, de 14 de diciembre, de Protección de Menores

- **Supervivencia y Pleno desarrollo infantil** (Art. 6 CDN): todos los derechos deben diseñarse y ejecutarse con el eje de garantizar la supervivencia y el desarrollo de niños y niñas en todos sus aspectos.

Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y Adolescencia en Aragón

Teniendo en cuenta el acceso a la educación, al más alto nivel de salud, a políticas adaptadas a su edad, al juego, el esparcimiento, las artes, a no ser objeto de ningún tipo de violencia, a no recibir castigos corporales etc.

Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón

- **Participación Infantil** (Art. 12 CDN): basando la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable en armonía con su derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno. A las niñas y niños debe garantizárseles la oportunidad de participar en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas.

Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón 2010-2014

- **Igualdad de Género**: persigue una participación equitativa en la toma de decisiones de las niñas y los niños, eliminando roles estereotipados y defendiendo un modelo de educación no sexista que tenga en cuenta sus necesidades y su futuro papel en nuestra sociedad.

Ley 8/2015 de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

- **Globalidad**: entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos **que afectan a su vida cotidiana** y atendiendo interrelacionalmente el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.

- **Autonomía**: capacitación de las y los menores dotándoles de herramientas personales que les conduzcan a la autonomía personal,

la confianza, independencia y competencia social, el bienestar psicológico y la felicidad.

- **Seguridad y Convivencia:** la ciudad como espacio seguro debe reforzar las redes familiares y sociales que desarrollen la interacción y la solidaridad. Hay que trabajar sobre factores de riesgo y potenciar medidas que fomenten la solidaridad y las redes familiares y amistades para que los menores puedan ocupar los espacios públicos en libertad y sin riesgos.

- **Identidad:** desarrollando estrategias que fomenten la identidad de Barbastro como municipio integrador y de acogida, con independencia de la procedencia de los niños, niñas y adolescentes o de sus familias.

- **Bienestar y Felicidad:** todos los principios rectores del presente Plan, así como las políticas que de él emanan, tienen por objeto propiciar el bienestar y la felicidad de los niños, niñas y adolescentes de Barbastro.

Y, además, para la elaboración del Plan se han tenido en cuenta los siguientes **CRITERIOS:**

- **La promoción de derechos y obligaciones:** considerar a los y las menores, como titulares de derechos y obligaciones, en consonancia con la normativa internacional y el marco constitucional, autonómico y local.

- **Prevención y socialización:** dirigida a impulsar políticas preventivas que faciliten el bienestar y la convivencia de la familia, así como la socialización que garantiza el desarrollo y autonomía de niños, niñas y adolescentes.

- **Transversalidad:** eje esencial de las actuaciones positivas, debe ser una prioridad fundamental de la política municipal, que viene definida por la necesidad de contemplar la óptica del beneficio de la Infancia y Adolescencia en todas las políticas locales, desde la planificación hasta la ejecución de las mismas, y en todos los ámbitos o sectores de actuación: educación, cultura, deportes, servicios sociales, urbanismo, medio ambiente, juventud, igualdad, etc.

- **Trabajo en red y coordinación:** dar respuesta a las necesidades de la infancia y adolescencia es tarea de todas las Áreas del Ayuntamiento de Barbastro por lo que se entiende el presente plan como herramienta transversal en la que confluyan las diversas áreas. La respuesta integral a las necesidades de la familia, la infancia y la adolescencia no puede ser tarea de una sola área por lo que se precisa la cooperación entre instituciones públicas y privadas para desarrollar un sistema de calidad en los servicios y programas relacionados con familias, infancia y adolescencia.

Sumamos a todo ello la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentes en este plan como se puede ver en el punto 6 objetivos.

*La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobada por Naciones Unidas en 2015, plantea 17 *Objetivos de Desarrollo* que abarcan las esferas

económica, social y ambiental. Han de servir para estimular, hasta el año 2030, la acción de los Gobiernos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>.

### 1.3 Consideraciones en la puesta en marcha del Plan

El Plan de Infancia y Adolescencia supone el compromiso del Gobierno Municipal con los derechos de la infancia, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para garantizarlos (normativas, personal, financiación, espacios, etc.). Es decir, supone algo mucho más global y transversal que el compromiso de una parte del personal técnico o político de un ayuntamiento.

**Para ello el Ayuntamiento**, que impulsa el Plan desde la Concejalía de Educación debe implicar, en mayor o menor medida, a todas las áreas municipales.

**El Plan, debe recoger la opinión de todo el Mapa de Agentes relacionados con** la infancia y la adolescencia, además del Ayuntamiento, debe establecer los cauces de coordinación necesarios para hacer posible el trabajo conjunto.

**Para ello** se haya abierto el proceso tanto al personal técnico de los diferentes servicios municipales y de otros servicios del municipio, como a la ciudadanía a través de entidades y asociaciones, así como a la población infantil y adolescente y se ha insistido en la convocatoria de los talleres para incorporar al mayor número de personas disponibles.

**El Plan debe dar prioridad a las necesidades y propuestas realizadas por la población infantil y adolescente**, la población adulta complementará esa visión y la respetará. La población adulta debe poner los medios para que NNA puedan participar en todo el proceso, es decir, en la evaluación, el diagnóstico, la planificación y el desarrollo de las acciones. De esta manera, la población infantil asume un papel protagonista en el plan, es parte activa del mismo, no "beneficiaria" ni "usuaria" de las acciones.

**Para ello** se ha diseñado un proceso en el que tanto la población adulta como la infantil y adolescente han tenido momentos de trabajo autónomo y momentos de trabajo compartido siendo muy importante el intercambio de opiniones y la escucha activa entre ambos.

**El Plan debe aportar valor al municipio** y, por tanto, es mucho más que la suma de acciones individuales que ya se realizan desde

*El Plan aporta valor al municipio porque es mucho más que la suma de acciones individuales. Se apoya en los Grupos de Acción constituidos por temáticas o focos principales, para su implantación*

*El Plan debe ser adaptado a una versión y formatos adecuados para comunicar a la población infantil y adolescente*

*En el Plan los objetivos y acciones han de adaptarse a la realidad que viven y expresan NNA*



cada servicio (y que se realizarían aunque no existiese dicho Plan). En este sentido, debe ser el resultado de un proceso comunitario en el que todos los agentes implicados reflexionan, planifican y realizan de manera conjunta, colectivamente, para hacer frente a las necesidades detectadas. Y los resultados repercuten en todo el municipio, no solo en la población infantil.

**Para ello** el III Plan aporta como novedad respecto al segundo Plan, los Grupos de Acción, que se constituyen base a los focos o temas prioritarios en los que se quiere intervenir. Se trabaja en colaboración entre diferentes agentes del municipio. Incorpora retos que obligan a revisar las lógicas habituales del trabajo de los diferentes servicios, para incorporar en ellos el enfoque de infancia y adolescencia.

**El Plan tiene que ser sencillo y abarcable, comprensible para todas** las partes implicadas.

**Para ello** se facilitará su conocimiento a la población dándolo a conocer a través de los diferentes medios con los que cuentan el Ayuntamiento y si es posible se adaptará una versión resumida y sencilla para la infancia.

**El Plan debe ser coherente con las necesidades y los recursos disponibles** y establecer la acción a corto y medio plazo, pero los objetivos de transformación tienen que ser a medio-largo plazo, poniendo la mirada en el horizonte 2030 y **tomando como referencia inspiradora los ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

**Para ello** se han planteado actividades con el compromiso de seguir programando a medida que el Plan avance. Es un Plan "abierto, flexible" que establece el camino para seguir construyendo y adaptándose a la realidad, de manera grupal a través del trabajo que desarrollan los Grupos de Acción.

#### 1.4 Políticas de Infancia y juventud.

Una de las políticas más importantes en cuanto a infancia y juventud ha sido a creación en 2013 del Consejo municipal de Infancia y Adolescencia. Este órgano estable de participación ha sido ideado para que participen todos los alumnos de 8 a 16 años del municipio.

En el Consejo de manera oficial lo pueden formar hasta un total de 28 representantes elegidos en los diferentes centros educativos del municipio entre los cursos de 5º y 6º de primaria y 1º a 4º de

*El Plan debe ser adaptado a una versión y formatos adecuados para comunicar a la población infantil y adolescente*

*En el Plan los objetivos y acciones han de adaptarse a la realidad que viven y expresan NNA*

*En 2014 Barbastró obtiene el Sello de Reconocimiento Unicef para ser Ciudad Amiga de La Infancia y es el primer municipio de Aragón donde las escuelas se sumaron al compromiso de Escuelas Amigas de la Infancia.*

secundaria; siendo “representativos” de la Infancia y Adolescencia del municipio.

Tienen establecidos 2 plenos a lo largo del año, donde exponen el trabajo que han realizado durante el periodo entre plenos, llevan sus propuestas y reciben alguna encomienda del Ayuntamiento en relación con aquello que les afecta más directamente.

El Consejo tiene una labor importante a la hora de la implementación del Plan en los cuatro años vigentes del mismo aportando su visión y siendo parte de los Grupos de Acción que vayan a programar y desarrollar, conjuntamente con el Ayuntamiento, las acciones.

### 1.5 Barbastro Ciudad Amiga de la Infancia

La Ciudad de Barbastro fue reconocida como Ciudad Amiga de La Infancia por Unicef en el año 2014 y, desde entonces, mantiene su Sello de Reconocimiento que renueva cada cuatro años. De esta forma mantiene su compromiso político (1)<sup>1</sup> por el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes basados en la [Convención Internacional Derechos de la Infancia \(CDN\)](#) que exige tener a quienes quieren mantener este reconocimiento (entre otros requisitos): un Plan de Infancia actualizado, una estructura de participación, seguimiento y evaluación del Plan y un órgano de participación infantil y adolescente en activo. Barbastro opta a la renovación del Sello de Ciudad Amiga de la Infancia (CAI) en 2023 (**Ver apartado 8 compromisos**)

También en Barbastro los Centros Educativos de Infantil, Primaria y Secundaria son Escuelas Amigas, siendo la Escuela Municipal Infantil de Barbastro reconocida como Centro Referente en Educación de Derechos de Infancia, nivel 1, por el Comité Español de UNICEF. Este reconocimiento, que estará vigente durante el periodo 2022-24.

Además el Hospital de Barbastro acreditado en 2009 como Hospital IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia) por Unicef fue reacreditado en 2019.

---

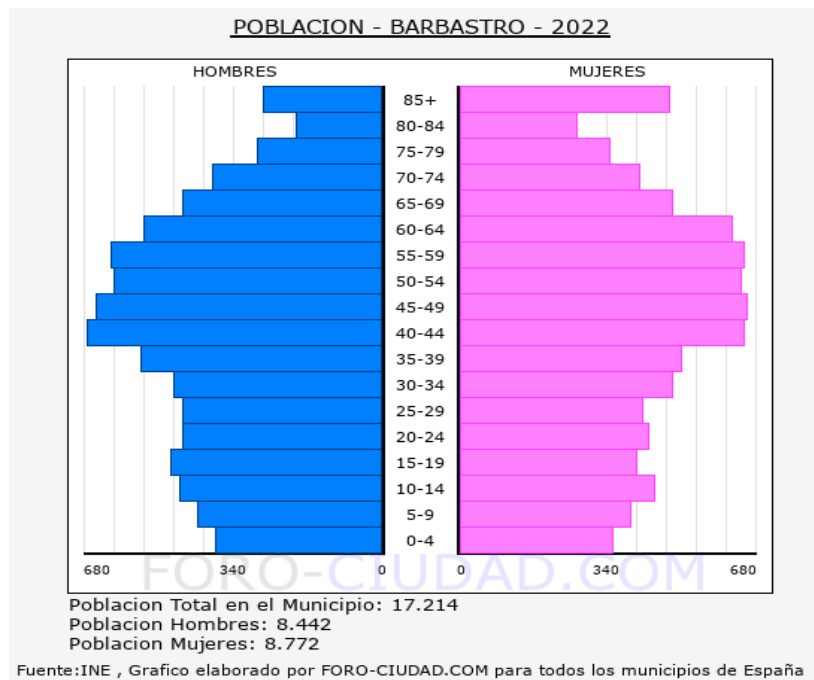
<sup>1</sup>Compromiso que se materializa en acciones y medidas concretas, dotadas con recursos, para mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia a corto, mediano y largo plazo.



## 2. Análisis de la situación

### 2.1 Datos de población

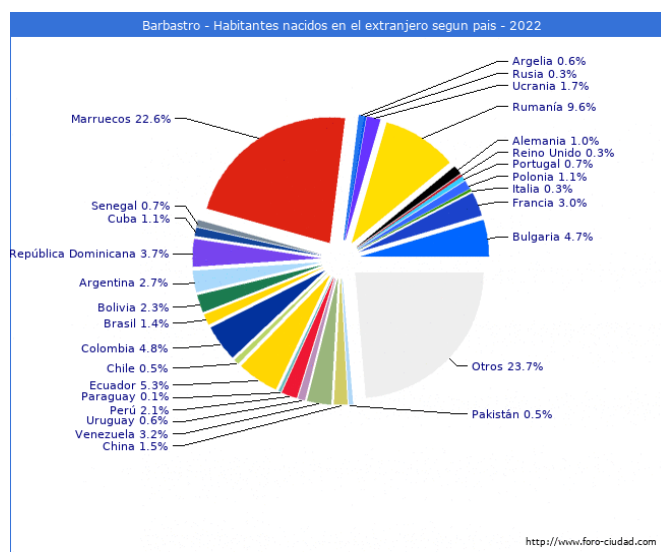
Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y basándose en datos de 2022, la población de Barbastro es de 17.214 habs., de los cuales, la población menor de 18 años 3.032 (1.564 H, 1.468 M) lo que representa un 17% del total de población.



Población de Barbastro entre los 0 y 20 años por sexo y edad 2022 (grupos quinquenales)

Edad	Niños/ adolescentes	Niñas/ adolescentes	Total
<b>0-5</b>	383	357	740
<b>5-10</b>	425	400	825
<b>10-15</b>	463	454	817
<b>15-17</b>	254	154	898
	<b>1.756</b>	<b>2.794</b>	<b>4.550</b>

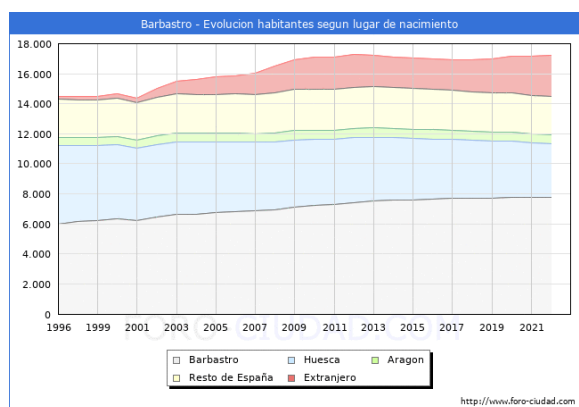
Gráfico elaborado a partir de estadística INE



Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 el **45.18% (7.777)** de los habitantes empadronados en el **Municipio de Barbastro han nacido en dicho municipio**, el 39.10% han emigrado a Barbastro desde diferentes lugares de España, el 20.63% (3.552) desde otros municipios de la provincia de Huesca, el 3.53% (607) desde otras provincias de la comunidad de Aragón, el 14.94% (2.572) desde otras comunidades autónomas y el 15.72% (2.706) han emigrado a Barbastro desde otros países.

En cuanto a **personas empadronadas**, según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del padrón de Barbastro que han nacido en otros países ascienden a 2.706.

- 1000 habitantes, 383 hombres y 617 mujeres nacidos en América.
- 968 habitantes, 636 hombres y 332 mujeres nacidos en África.
- 95 habitantes, 59 hombres y 36 mujeres nacidos en Asia.



En 2019 Barbastro se sitúa como el municipio en la posición 24 con una mayor **renta bruta** media de la provincia de Huesca, y en la posición 44 en la comunidad de Aragón.

Según datos del Ministerio de Hacienda, **la renta bruta media por declarante**, en el municipio de Barbastro en 2019 fue de **26.291€**. **Barbastro se sitúa como el municipio nº24 con una mayor renta bruta media de la provincia de Huesca** (datos de 2019) y en la posición nº44 en la comunidad de Aragón.

<https://www.foro-ciudad.com/huesca/barbastro/habitantes.html#NacimientoEspanaEvolucion>

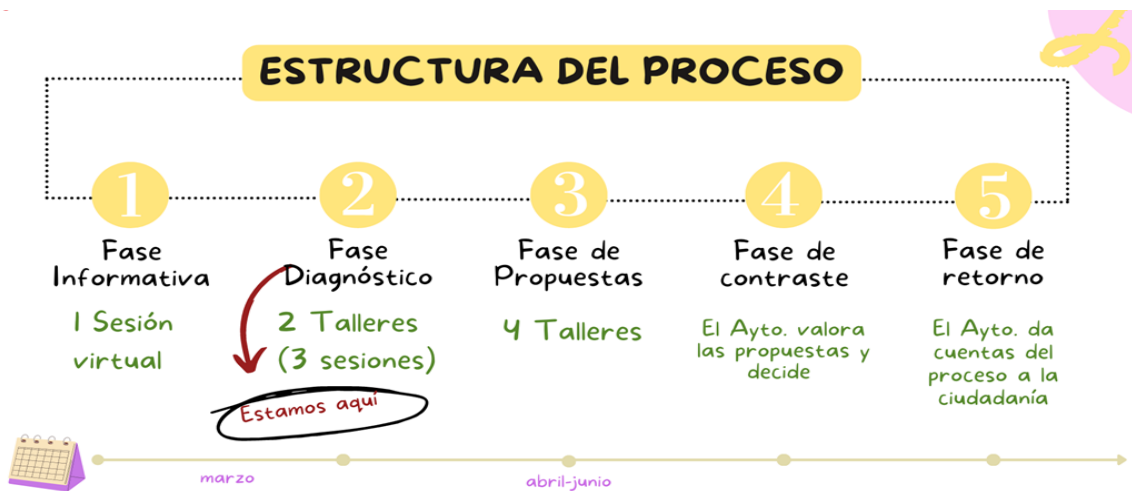


### 3. Metodología y Organización

Todo Plan tiene como objetivo mejorar una situación de partida, para realizar un Plan participado es necesario:

1. En primer lugar, conocer e informar al mapa de Agentes
2. En segundo lugar, conocer la situación inicial (diagnóstico).
3. En tercer lugar, establecer dónde se quiere llegar, es decir, qué situación se pretende alcanzar (objetivos y resultados).
4. En cuarto lugar, establecer cómo se va a llegar de la situación dada a la situación deseada (acciones)

En esto consiste planificar y estos han sido los pasos seguidos en el proceso que nos ocupa.



El proceso participativo para la realización de este Plan ha tenido lugar de marzo a junio de 2022. Previa sesión informativa a la población, se inicia la fase diagnóstica seguida de la fase propositiva. Una vez concluidas, se da paso a la fase de Contraste Técnico en el mes de julio. Es en el primer trimestre de 2023 cuando tras redactarse el Plan, este pasa a las correspondientes comisiones y se lleva a aprobación.



**Durante el proceso participativo se han llevado a cabo las siguientes sesiones de trabajo:**

#### CON POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

- 1 sesión informativa (19 marzo)
- 1 sesión de diagnóstico (19 marzo)
- Cuestionario online (1ª semana de abril)

#### CON POBLACIÓN ADULTA

- 1 sesión informativa (9 marzo)
- 2 sesiones de diagnóstico 17 marzo (sesión mañana o tarde)
- 3 sesiones de talleres propositivos (27 abril, 10 mayo, 10 junio)


#### CON AMBAS POBLACIONES

- 1 sesión conjunta infancia y adolescencia con población adulta (25 mayo)

El trabajo de diagnóstico recoge tanto la percepción que tienen las NNA de sí mismas/os como la que tienen la población adulta sobre ellas/os. Las aportaciones obtenidas determinarán y definen las acciones planificadas en la fase propositiva (fase 3).

**La metodología utilizada con el Consejo**, incorpora la parte lúdica a la reflexión individual y la parte creativa al trabajo grupal, consejeras y consejeros exponen sus reflexiones a través de murales.

Siendo las edades de las chicas y chicos asistentes a la sesión del rango de edad 10-12 años, se decide, con la técnico de juventud, ampliar la recogida de aportaciones buscando rangos de edad adolescentes 13-17, para lo cual se invita a un aula de cada centro educativo de secundaria a participar en el diagnóstico, dando su opinión a través de un cuestionario *online*. Para reflexionar sobre la temática, debaten en clase sobre las preguntas siguientes y el profesorado traslada las respuestas obtenidas al cuestionario.



**PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
III PLAN DE INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA DE BARBASTRO**

**BARBASTRO  
AYUNTAMIENTO**

---

**III PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE  
BARBASTRO ¿quieres aportar tu visión de  
adolescente al diagnóstico? (hasta el 8 de abril)**

El Ayuntamiento de Barbastro está elaborando el III Plan de Infancia y Adolescencia para los próximos 4 años. Está trabajando con el público adulto y con el Consejo de Infancia y Adolescencia. Ahora, necesita recoger la mirada de las chicas y chicos entre los 13 y 16 años para completar el diagnóstico. Para ello propone a los 4 centros educativos volcar las conclusiones de un aula de cada centro, a cerca de las siguientes preguntas.

### Preguntas del cuestionario

1. Nombre del Centro
2. Curso y edades
3. ¿Qué os preocupa a las chicas y chicos de Barbastro?
4. ¿Qué os gusta hacer en vuestro tiempo libre?
5. ¿A qué sitios/espacios os gusta ir en Barbastro? ¿Por qué?
6. ¿Qué lugares, que se supone son para vuestra edad, no utilizáis y por qué?
7. Estos temas preocupan a las personas adultas en relación a los más jóvenes, debatir y señalar 2 a los que les dais más importancia
  - El uso correcto de las TICs y problemas asociados
  - Ocio juvenil y deporte
  - Convivencia, diversidad e inclusión
  - Salud mental después de la pandemia
8. Explicar porqué habéis priorizado esos dos temas
9. ¿Qué os gusta hacer en familia?

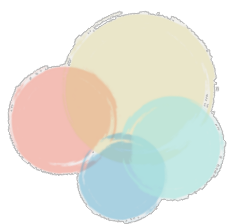
La población participante del CIAB y población adulta (ver mapa de agentes), identificó, tras el trabajo de diagnóstico 4 focos prioritarios en los que se decide centrar los objetivos y acciones a desarrollar con este III Plan (apartado 5.3)

En cuanto a **la metodología utilizada, con la población adulta** se trabaja la reflexión individual y la profundización a nivel grupal, desde la perspectiva que tienen como madres y padres, profesorado, personal técnico de entidades, desempeño político, etc. Posteriormente utilizamos la herramienta DAFO para clasificar las diferentes aportaciones en referencia a aspectos internos o externos de la población joven y de que tuvieran un matiz positivo o negativo. Según esto se obtuvieron FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS de la población infantil y adolescente en Barbastro.

En la fase propositiva, partiendo del diagnóstico obtenido y de los focos o temas principales, la metodología utilizada es el análisis grupal de los focos expuestos para llegar a propuestas de acciones, que aminoren y/o corrijan esas necesidades de la población infantil y adolescente de Barbastro.







## 4. Mapa Agentes y participantes

Para la elaboración de este III Plan se ha invitado a participar al mapa de agentes de Barbastro y Comarca, que más directa y también indirectamente tienen que ver con la población infantil y adolescente.

A lo largo de las 4 fases (informativa, diagnóstico, deliberativa-propositiva y contraste) han participado **143 personas distintas**, representando un 60,13% el género femenino y un 32,86 % al masculino.

### Género Femenino

- 11 niñas de Consejo
- 47 alumnas adolescentes
- 38 mujeres adultas

### Género Masculino

- 3 niños del Consejo
- 33 alumnos adolescentes
- 11 Hombres adultos

Distribución de la asistencia a las sesiones:

SESIÓN	INFORM	TALLERES DIAGNOS- TICO	TALLERES PROPOSI- TIVOS	CONTRASTE TÉCNICO	TOTAL
NNA	14	94	13	---	121
P.ADULTAS	22	28	69	7	126
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>122</b>	<b>82</b>	<b>7</b>	<b>247*</b>

\*El cheking registrado de asistencia corresponde, como se ha señalado a 143 personas diferentes.

En representación de los siguientes grupos/ entidades:

- **Ayuntamiento de Barbastro:**
  - Área Bienestar Social, Sanidad y Consumo
  - Área Cultura
  - Área Deportes
  - Área Desarrollo
  - Área Educación
  - Área Hacienda y Régimen interior
  - Área Juventud
  - Consejo de Infancia y Adolescencia
  - Espacio joven Barbastro
  - Protocolo
- **Centro de Salud :**
  - Grupo atención comunitaria
  - Pediatría Barbastro
- **Comarca Somontano:**
  - Juventud
  - Servicios Sociales Comarca
- **Centros Educativos y AMPAS:**
  - AMPA Colegio Pedro I
  - AMPA Escolapios
  - AMPA IES Martínez Vargas
  - CEIP Pedro I
  - Escuela Infantil Municipal
  - Guardería La Paz
  - IES Hermanos Argensola
  - Alumnado Escolapios 2º ESO
  - Alumnado IES Hnos. Argensola 4º ESO
  - Alumnado Martínez Vargas 3º ESO
  - Alumnado San Vicente de Paúl 1º ESO
  - IES Martínez Vargas
- **Entidades:**
  - Asociación Barrio de San Juan
  - Asociación Empresarios Barbastro (AEB)
  - Asociación Pol. Ind. Valle del Cinca



- Cáritas Barbastro-Somontano
- CORAPA
- Cruz Roja Somontano de Barbastro
- Fundación CEPAIM Barbastro
- Fundación Secretariado Gitano
- **Grupos municipales:**
  - Grupo Mpal. Barbastro en Común-Cambiar Barbastro
  - Grupo Mpal. PP
  - Grupo Mpal. Socialista
  - Grupo Mpal. Vox
- **Particulares:** 4 personas a título individual.





## 5. Diagnóstico cualitativo

Como paso previo a plantear acciones y medidas que debe contemplar el Plan, es imprescindible conocer cuál es la situación de partida, la realidad que viven los/las **NNA** de Barbastro, así como sus intereses y preocupaciones, es por ello que durante el mes de marzo 2022 y la primera semana de abril, para realizar el diagnóstico de situación se realizó un **análisis cualitativo**, recogiendo la percepción que tienen las NNA de sí mismas/os y la que tienen la población adulta sobre ellos/as. Las aportaciones recogidas, determinarán y definirán las acciones que se van a planificar en la fase propositiva (fase 3).

Se han realizado los siguientes talleres:

- ❑ Taller con población adulta realizado el 17 de marzo - taller virtual (2 sesiones: en horario de mañana y de tarde, para facilitar asistencia según disponibilidad de las personas interesadas) dirigido a servicios municipales y otros, entidades y centros relacionados con infancia y adolescencia.
- ❑ Taller con el Consejo de Infancia y Adolescencia de Barbastro el 19 de marzo.
- ❑ Cuestionario online dirigido al alumnado de Centros Educativos de secundaria del municipio. Las aportaciones se recogieron la 1ª semana de abril.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos del análisis cualitativo:

- En primer lugar punto 5.1 se expone el **diagnóstico** de la situación según la **opinión de los propios chicos y chicas**: tanto del Consejo como del alumnado de secundaria.
- En segundo lugar punto 5.2 el diagnóstico realizado **por las personas adultas** representantes del Ayuntamiento y de instituciones y entidades ciudadanas del municipio
- En el punto 5.3 se muestran los **focos o grandes temas extraídos del diagnóstico** realizado sobre los que se fijarán las propuestas del Plan con acciones para los próximos cuatro años.
- Reseñable es que al ser un período post-pandemia de la Covid-19, el tema de la salud mental, el aislamiento, la falta de socialización han tenido en las aportaciones un lugar destacado, que no debe de pasar desapercibido a la hora de contemplar el contexto y las necesidades expresadas para este Plan.

## 5.1 Diagnóstico propio de la infancia y adolescencia



El análisis que se presenta va ilustrado con algunas de las frases literales, que aportan las chicas y chicos participantes en el taller de diagnóstico, se muestran en color, cursiva y entrecomilladas.

¿Quién les pide opinión? Y, ¿para qué se la piden?

Las chicas y chicos que han participado expresan diferentes opiniones al respecto, no hay homogeneidad de respuestas, hay quienes se quejan de que no se les pide opinión, y quienes se sienten importantes porque indican que la familia, profesorado y amistades, les preguntan para saber qué opinan. En el Consejo son más conscientes de que su papel como consejeros/as tiene que ver con que el Ayuntamiento les pida opinión para mejorar la ciudad.

### Quién les pide opinión y para qué:

- *"Nuestros Padres y el ayuntamiento".*
- *"El Consejo de Barbastro para mejorar Barbastro".*
- *"Nadie para nada sobre todo para las cosas importantes espero que con el Consejo se solucione".*
- *"La verdad es que tanto los adultos amigos, padres familia...me pide mi opinión casi siempre. Me siento muy importante".*
- *"El alcalde para mejorar Barbastro los profes para aprender y comprobar, mi familia para ver lo que sé".*
- *"La profesora para clase y mis amigas para que les ayude".*

**Cómo les ven las personas adultas**, a esta pregunta responden mayoritariamente que se les ve como algo tierno, pequeños, inmaduros:

¿Cómo les ven las personas adultas?

- *"Pequeños pequeñas"*
- *"No respetan y nos ven pues, como niños".*
- *"Como niños un poco irresponsables, hay otros que y nos ven muy monos y tiernos".*
- *"Como niños pequeños pero con ideas jóvenes y modernas".*
- *"Las personas adultas nos ven como personas inmaduras y que no saben elegir (algunos)".*
- *"Creo que nos ven sin poder elegir, pero gracias al Consejo cada vez mejor".*

**Tienen en general un buen concepto sobre las personas adultas,** una mirada a su responsabilidad, cuidado, cariño, valor, educación, sabiduría...y también de lo contrario:



- "Un poco serios pero también cariñosos".
- "Personas con responsabilidad."
- "Como personas con un punto de vista más realista".
- "Depende hay algunos que son irresponsables pero hay otros y la gran mayoría cumplen con valor"
- "Como personas sabias que nos cuidan y con ideas para que nos lo pasemos bien".
- "Antiguados sin saber *utilizar las tecnologías*".
- "Como adultos. Un poco descuidados. Como personas conscientes pero descuidadas".

**Son muchas y variadas sus preocupaciones.** Miedos varios como por ejemplo a la muerte de seres queridos, a lo que se piense de ellos/as, a lo malo que puede pasar en la ciudad y también les preocupan temas prácticos de la propia ciudad: limpieza, vandalismo, falta de iluminación de algunas zonas, lugares de ocio y tiempo libre, la falta de espacios deportivos, canchas, pistas...y tiendas de chuches.

- "Mi abuelo, porque el único que me queda y tengo miedo de que se muera".
- "Que piensen algo malo de mí, por mi forma de ser y de vestir".
- "Me preocupan las personas malas porque pueden hacer cosas malas y los sitios en mal estado por el ambiente."
- "La suciedad de los parques y calles, que los perros dejen sus heces, sus necesidades calles: los graffitis y basura en el suelo".
- "La procesionaria".
- "Falta de opciones de entretenimiento".
- "Más tiendas de chucherías, sólo hay una en el centro".
- "Falta de iluminación en el Parque de la Paz".
- "No hay suficientes actividades atractivas de ocio". "Falta una bolera. Sitio con futbolines. Sitio para ir cuando llueve". "Zonas deportivas de libre acceso".
- "En el parque de la paz no hay farolas, y en invierno es peligroso con la falta de luz".

¿Qué les preocupa a las chicas y chicos?



- *“La guerra de Ucrania”*
- *“Nos preocupa el futuro”.*

¿Cuáles son sus lugares favoritos? ¿Por qué?

**Destacan que para niños y niñas menores de 11 años**, los lugares favoritos son los parques, y la casa ya que allí se puede tener la tecnología y entretenerse con diferentes actividades como las manualidades o la cocina.

**Y, que entre los 12 y 17 años** los lugares favoritos de Barbastro son la calles el Coso, la Plaza del Mercado, la zona de las Huertas, todas las zonas que tienen que ver con lo deportivo y recreativo, campo de fútbol, pistas de atletismo, piscina de verano, y los parques en general y también los restaurantes.

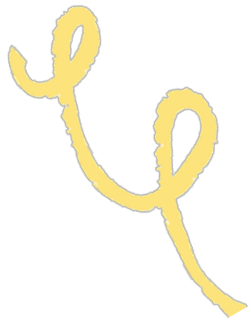
- *“La calle, nos gusta ir por la calle y parar en tiendas a comprar, no hay un lugar específico”.*
- *“EL Namasté, porque es el único que hay para salir de fiesta”, “el Orús”*
- *“El parque de la Paz, por ser grande y agradable”.*
- *“El Estadio Municipal de los Deportes, al polideportivo y a la piscina cubierta porque se puede hacer deporte”.*

**Los sitios que dicen no utilizar** son aquellos que están en mal estado como algunos parques, la calle Monzón y aquellos otros de los que desconocen la dinámica, horarios... si bien es una de las preguntas que solo se hizo al Consejo y a la hora de contestar no había muchos chavales/as.

- *“El parque de la paz”*
- *“La calle Monzón porque está en mal estado y el mal ambiente”.*
- *“La biblioteca municipal: porque siempre está llena y nos hemos pasado a los libros electrónicos”.*
- *“La casa de la juventud: porque desconocemos sus horarios y siempre la encontramos cerrada”.*
- *“No hay. Se hacen más cosas para las mascotas que para los jóvenes”.*

Opinan que a los más pequeños les gusta correr, jugar a príncipes y princesas y a luchas. Entre los 7 y 11 años, les gusta jugar a videojuegos y pasar tiempo con la familia jugando a juegos de mesa, hacer manualidades. Entre los 12 y 17 años sus pasatiempos favoritos son : estar con los amigos/as, salir de fiesta, los deportes, jugar a videojuegos, play, dormir, ver series, pasar tiempo con

Los lugares que no utilizan



Lo que les gusta hacer en su tiempo libre

redes sociales; a algunos apuntan que estar con la familia y salir de tiendas.

- *"Pasar tiempo con el móvil y no hacer nada"*
- *"Quedar con tus amigos y amigas aislarte del mundo, menos de tus amigos y amigas". Ser libres.*
- *"Salir de fiesta"*
- *"Practicar deportes"*
- *"Leer"*
- *"Redes sociales"*
- *"Escuchar música".*
- *" Practicar deporte"*
- *"Comer, dormir, no hacer nada, ver series, estar con la familia"*

### **Con sus familias a las chicas y chicos les gusta...**

Cuando son pequeños/as jugar a juegos de mesa y cocinar juntos. Cuando tienen más de 12 años, disfrutan con las celebraciones, haciendo deporte, excursiones, viendo películas, jugando a juegos de mesa, viajando, saliendo por ahí o yendo de compras.

**Los sitios que dicen no utilizar** son aquellos que están en mal estado como algunos parques, la calle Monzón y aquellos otros de los que desconocen la dinámica, horarios... si bien es una de las preguntas que solo se hizo al Consejo y a la hora de contestar no había muchos chavales/as.

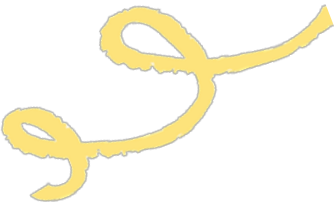
*"El parque de la paz"*

*"La calle Monzón porque está en mal estado y el mal ambiente".*

*"La biblioteca municipal: porque siempre está llena y nos hemos pasado a los libros electrónicos".*

*"La casa de la juventud: porque desconocemos sus horarios y siempre la encontramos cerrada".*

*"No hay. Se hacen más cosas para las mascotas que para los jóvenes".*



Qué sitios no utilizan y por qué

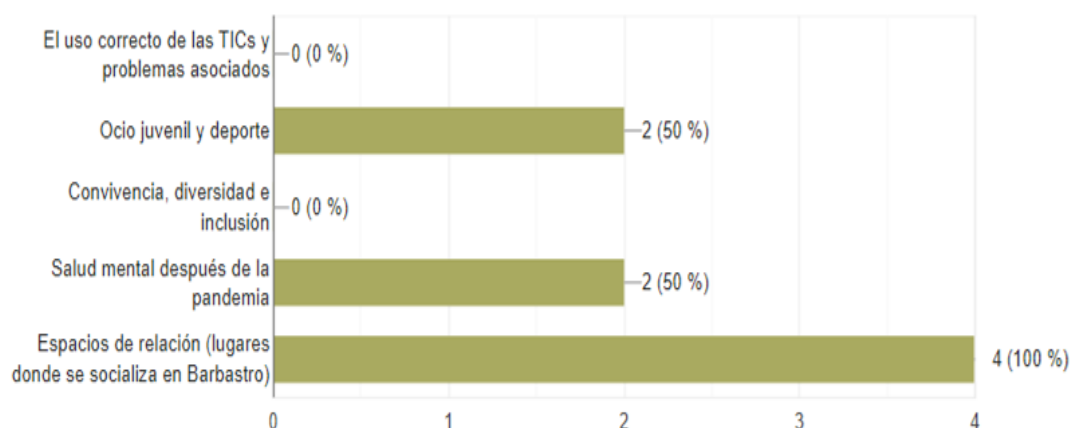


## Temas coincidentes que preocupan a adolescentes y a las personas adultas.

Al alumnado de secundaria se les dio a conocer los siguientes temas sobre los que la población adulta participante en el diagnóstico decía estar preocupada en relación a la adolescencia:

- El uso correcto de las TICs y problemas asociados.
- El ocio juvenil y el deporte la ausencia de alternativas.
- La Convivencia, diversidad e inclusión.
- La salud mental después de la pandemia.
- La falta de lugares de socialización para los más jóvenes en Barbastro

Se les pidió que señalaran 2 temas de estos que les podrían preocupar también a ellos/as y que dieran su razonamiento. Tras un debate en el aula, proporcionan a través de cuestionario online sus respuestas; este es el gráfico que muestra la preocupación por 3 de los temas, del alumnado participante de 4 cursos de secundaria:



### La salud mental después de la pandemia

*“Nos preocupa el aumento de personas que conocemos con problemas de ansiedad, estrés y alimentación. Además en colegios e institutos los psicólogos y orientadores no abordan estos problemas y deberían atenderlos” (alumnado)*

*“Los adultos responsables quitamos importancia a los problemas de salud mental de los adolescentes” (profesorado).*

### La falta de lugares de socialización para los más jóvenes en Barbastro es uno de los temas más nombrados.

*“También encontramos difícil socializar después de haber estado con limitaciones”. “Los espacios de relación nos preocupan porque no existen. “Nos*

*gustaría que hubiera espacios interiores donde poder estar y socializar con la gente de nuestra edad”.*

**Ocio juvenil y deporte** hablan de su necesidad: *“Porque es lo que más falta y nos entretendría*

## 5.2 Diagnóstico según las personas adultas

Las aportaciones al diagnóstico de las personas adultas se recogieron en sendos talleres realizados en sesiones online, en la imagen pueden verse las aportaciones al DAFO, que a continuación se exponen ilustradas con frases textuales.



Según la mirada de las personas adultas participantes en los talleres de diagnóstico, Barbastro cuenta con una serie de **FORTALEZAS** que se recogen aquí ilustradas con frases textuales, entrecorridas y a color dichas por participantes:

- **El tamaño de la ciudad**, permite conocerse. La comodidad y la seguridad, son mayores, en comparación con ciudades de tamaño similar.
- **En participación**, la ciudad *“cuenta con un Consejo de infancia tiene peso”*.
- **Como espacios de ocio y tiempo libre**, Barbastro cuenta con el Espacio Joven, donde se organizan actividades, y *con “la feria infantil Zagalandia, donde se ve representada la diversidad cultural de la infancia y adolescencia”* del municipio. Al aire libre destacan los parques, que usan NNA en compañía de las familias. *“A nivel deportivo se están moviendo muchas cosas”*. *“Hay variada programación cultural sobre todo para los más pequeños (teatro...)”*. *“El Parque de la Mina, está más adaptado” para adolescentes hay zona de deporte y campo de fútbol/baloncesto...”*.
- **A la hora de hacer deporte**, además del polideportivo *“suben bastante a jugar a fútbol a la pista exterior, campo de tierra (sin mantenimiento) encima de las piscinas cubiertas”*.

- **Los lugares que frecuentan** son aquellos donde pueden jugar, correr, o simplemente estar: *"al lado de los olivos", "banco en frente de las Huertas", "plaza de San". "en el exterior del polideportivo, donde van a pasar el rato viendo jugar" en "la Candelera": plaza, donde hay una gradería, "La Peñeta"*. Les gusta reunirse, sobre todo a los/las adolescentes en aquellos lugares donde pueden estar en grupo, en las zonas de parque sin columpios, en el Parque Félix de Azahara, por encontrarse entre dos institutos y estar en el centro de la ciudad.
- **Las relaciones en general**, las relaciones interculturales se dan en las clases *"se llevan bien interculturalmente hablando"*. A las chicas y chicos *"les sigue gustando estar con sus amigos y amigas, divertirse y "salir a dar vueltas"*; les gusta la música, se reúnen a jugar a videojuegos. En el momento pandemia y confinamiento, las tecnologías *"nos han salvado al poder estar conectados/as"*. En algunos ámbitos se está trabajando con infancia en riesgo de exclusión en la prevención en relaciones sociales. A los/las NNA les gustan las nuevas tecnologías (TICs).



Según la mirada de las personas adultas participantes en los talleres de diagnóstico, la infancia y adolescencia en Barbastro cuenta con una serie de **DEBILIDADES** que se recogen aquí con frases textuales, entrecomilladas y a color dichas por participantes:

- **Espacios y mobiliario urbano:** se percibe una falta de espacios gratuitos tanto para actividades de ocio como **deportivos**, que si se ofrecen desde la oferta privada. *"Faltan lugares para hacer deporte"*. Al no tener lugares para jugar, la población percibe a la población adolescente causante de molestias cuando están en los parques jugando. Faltan espacios a cubierto y de interior. Los parques tienen restricciones para jugar a la pelota, ir en bici... *"Los parques no tienen infraestructuras para adolescentes, están dirigidos a pequeños"*

Otra de las debilidades más coincidentes es que las zonas verdes y los parques, no están limpios y no son seguros, sobre todo para 0-3 años. *"Faltan las canastas de la Plaza San José, las quitaron por quejas de l@svecin@s"*. También se echan en falta *" bancos en solares vacíos"* donde ya juegan habitualmente.

- **TICs: uso de redes...**aunque se destaca que no es algo exclusivo de la ciudad si no de la edad y reflejo de la sociedad actual, la población adulta encuentra que *"hay abuso y uso irresponsable de las TICs por parte de los adolescentes"*. *"Han perdido la conexión entre ellos/as"* *"están muy enganchados al móvil"*. *"Percibimos que los adolescentes están muy individualizados"*. *"Entre los 9 y 12 años faltan actividades"*.

Este rango de edad que queda muchas veces descubierto, esto repercute en que a veces su ocio se reduzca a los móviles y videojuegos, por el contrario, la población adolescente no señala este tema como problema.

- **Salud mental y socialización:** se detecta que ha aumentado la dificultad de expresar sus emociones y necesidades, agravadas por la pandemia. La comunicación se ha vuelto más escasa. También para los niños/as de 0-3 años *“que han sufrido la pandemia: han perdido el aprendizaje del lenguaje, no se han relacionado con muchas personas, también han sentido el miedo de las personas adultas”*. *“Ha habido un deterioro por las restricciones de los centros y esto ha hecho que estén hartos/as y desorientados/as”* además de vivir la pérdida de actividades extraescolares, lúdicas (excursiones...).

- La **socialización** que no sea a través de las redes sociales, se ha agravado por la pandemia *“falta un lugar donde puedan juntarse distintos grupos, estar tranquilos, socializar”*. En los centros educativos se han dejado de hacer actividades por la pandemia y aún no se han retomado. En la biblioteca no se ha retomado un espacio que había libre para 10-11 años. Unánimemente todos los grupos opinan que faltan espacios de socialización.

Se apunta como debilidad que *“cuesta conseguir participación en algunas las actividades estables”* elegidas por los propios NNA, se señala falta de constancia, desmotivación, *“falta de altruismo y poca voluntad de participar”*. Se señala que la información no les llega a los destinatarios ej las actividades anunciadas en las redes, sobre el Espacio Joven, información de la que sólo se hacen eco algunas personas adultas.

Otra de las carencias que se ve es la falta de hábito lector *“no se conoce mucho la biblioteca como recurso”*.

- **Convivencia**

A partir de los 14-15 años hay un cambio en el que se marca más la segregación (migrantes, etnia gitana...).

- **Consumos**

Consumo de porros y tabaco.

Consumo de bebidas energéticas, cerveza.. desde edades tempranas.



Según la mirada de las personas adultas participantes en los talleres de diagnóstico, la infancia y adolescencia en Barbastro cuenta con una serie de **AMENAZAS** que se recogen aquí con frases textuales, entrecomilladas y a color dichas por participantes:

- **La pandemia** ha acrecentado los trastornos de ansiedad y salud mental
- El mal uso de móviles y tecnología
- El miedo por el Covid-19 *“se les ha metido un miedo exagerado a las niñas y niños con las medidas COVID y les ha afectado mucho”*.
- Incertidumbre por el futuro: *“es complicado que se impliquen con un futuro tan incierto”*.
- **Prejuicios** de la gente joven (comienzan a los 15-16 años), y repercute en dificultades en la convivencia y actividades en los centros (diversidad intercultural). *“Buliyng a través de las TICs”* .
- **Adicciones:** el miedo a que caigan en *“drogas, ludopatías y otros tipos de adicciones”*



Según la mirada de las personas adultas participantes en los talleres de diagnóstico, en Barbastro cuenta con una serie de **OPORTUNIDADES** que se recogen aquí con frases textuales, entrecomilladas y a color dichas por participantes:

- **Salir de la pandemia** *“por fin se está terminando la pandemia y podrán relacionarse de otro modo: hacer excursiones, juntarse, salir”*
- **Barbastro es una ciudad cómoda y segura** *“nos conocemos más o menos tod@s y no existe tanto riesgo como en otras”*.
- Se cuenta con muchos **solares** abandonados de la ribera o calles cerradas que **se podrían adecantar** y utilizar para crear espacios seguros para adolescentes.
- Proponerles cosas para realizar y *“aprovechar todos los recursos que tengamos en la ciudad”*.
- Hay presupuesto económico propio para dotar actividades para NNA

- Se va a hacer un skate park
- Manejo de las TICs, mayor aprendizaje en pandemia. *“A NNA les motivan las TICs”.*

### 5.3 FOCOS DE TRABAJO

Una vez hechas las aportaciones, se pide a la población adulta que identifiquen los temas de trabajo más repetidos, lo que más preocupa y sobre los que se debe centrar los temas de trabajo para el III Plan de Infancia y Adolescencia y se agrupan de esta forma, les llamaremos **FOCOS DE TRABAJO**.

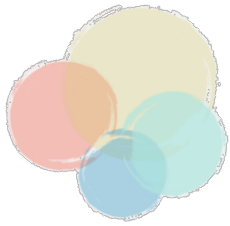
- ❑ Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente
- ❑ Diversidad e Interculturalidad
- ❑ Convivencia y uso de Nuevas Tecnologías
- ❑ Salud mental Post-pandemia

Siendo transversales el *Protagonismo de la Infancia y Adolescencia y adolescentes y la Inclusión*



Siendo TRANSVERSAL a estos 4 temas o focos de trabajo:

- **DAR PROTAGONISMO A LOS CHICOS Y CHICAS**
- **INCLUSIÓN**



## 6. OBJETIVOS

### 6.1 Objetivo General

Desarrollar las acciones y compromisos adquiridos en el Plan garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población infantil y adolescente barbastrense teniendo en cuenta su diversidad.

### 6.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al Plan



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Han de servir para estimular, hasta el año 2030, la acción de los Gobiernos para la protección de la humanidad y del planeta. Se destacan a continuación aquellos que tienen que ver con las acciones propuestas en el Plan.

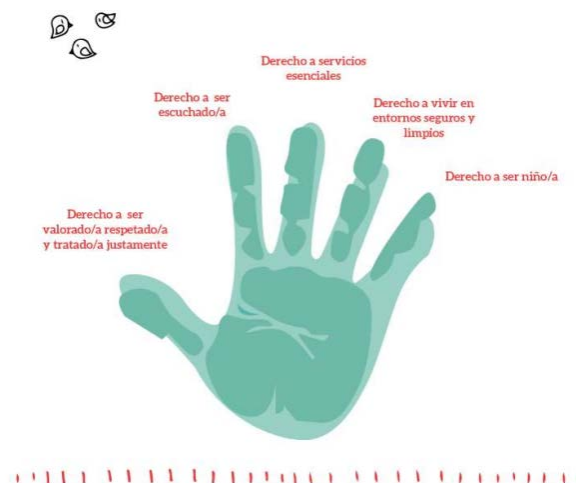
1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

### 6.3 Objetivos marco de la iniciativa CAI

Estos 5 derechos están reflejados en lo que se quiere conseguir a través de las acciones propuestas en el Plan.

1. Derecho a ser valorado/a, respetado y tratado/a justamente.
2. Derecho a ser escuchado/a.
3. Derecho a servicios esenciales.
4. Derecho a vivir en entornos limpios y seguros.
5. Derecho a ser niño/a





#### 6.4 Objetivos específicos de las acciones planteadas

De los 4 focos de trabajo planteados los grupos marcaron una serie de objetivos específicos a conseguir:

##### ❑ Foco: Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente (TL)

###### **Objetivos:**

**TL 1.** Conseguir área de ocio específica de "0 a 3 años".

**TL 2.** Fomentar acciones gratuitas en lo público.

**TL 3.** Conseguir el acceso a las actividades, independientemente de la situación económica de NNA.

**TL 4.** Ofrecer y garantizar espacios participativos e inclusivos de actividad estable para NNA (culturales, recreativos, lúdicos...).

**TL 5.** Adecuar instalaciones y espacios para el uso deportivo y/o de tiempo libre que favorezcan la socialización de la infancia y adolescencia.

**TL 6.** Sensibilizar sobre temas de valores cívicos y medioambientales.

**TL 7.** Mejorar las zonas verdes del municipio.

**TL 8.** Reducir ruido (de motores, música en coches en horario nocturno...) para mejorar la convivencia.

**TL 9.** Conseguir mayor uso de la bicicleta en el municipio.

##### ❑ Foco: Diversidad e Interculturalidad (D)

###### **Objetivos:**

**D 1.** Poner en valor las viviendas, espacios y zonas comunes con características de vulnerabilidad.

**D2.** Dar información real de la situación que viven infancia y adolescencia respecto a convivencia, diversidad e inclusión.

**D3.** Conseguir el acceso a las actividades de manera igualitaria real de los diferentes colectivos que viven en Barbastro.

**D4.** Dar voz al colectivo LGTBIQ+ de manera pública e inclusiva.

**D5.** Ofrecer actividades sociales y deportivas inclusivas.

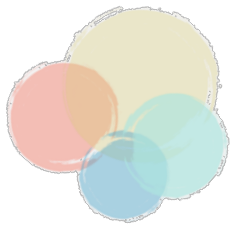
##### ❑ Foco Convivencia y uso de Nuevas Tecnologías (C)

**Objetivos:**

- C 1.** Conseguir espacios de convivencia que den servicio en invierno y verano para la infancia y adolescencia.
- C 2.** Sensibilizar a la población, sobre el uso, abuso y peligros de las redes sociales (tanto NNA como personas adultas).
- C 3.** Ofrecer alternativas al uso exclusivo de las nuevas tecnologías en el tiempo libre.
- C 4.** Conseguir la Igualdad de oportunidades de acceso a actividades, frente a las desigualdades socioeconómicas

**□ Foco Salud mental Post-pandemia (S)****Objetivo**

- S 1.** Impulsar desde el Ayuntamiento la creación de una Red de trabajo sobre salud mental infanto-juvenil, entre los diferentes colectivos y entidades Barbastrenses para trabajar las propuestas que salieron durante la elaboración del Plan.



## 7. Acciones por Focos

De las 65 acciones propuestas en la fase propositiva, en la sesión de Contraste Técnico **se aceptan 44 acciones** que pueden verse plasmadas en este apartado, rechazándose un total de 21 acciones por distintos motivos: no ser competencia municipal, no estar dispuesto el Ayuntamiento a llevarlas a cabo o ser poco concretas.

Foco o área en la que se centrarán los grupos de acción	nº acciones admitidas	nº acciones rechazadas
Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente	25	8
Diversidad e Interculturalidad	11	2
Convivencia y uso de Nuevas Tecnologías:	7	6
Salud mental Post-pandemia	1	5
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>21</b>

En el caso del Foco Salud Mental Post-pandemia todas las acciones propuestas se rechazan por no ser competencia municipal. El Ayuntamiento se compromete a impulsar a través del grupo de acción, una Red de trabajo convocando a quienes tienen competencias para dar respuesta a los programas y acciones propuestas. (Relación con el objetivo S.1 visto en el apartado anterior.

A continuación se expone de cada Foco de Trabajo la situación y los indicadores de partida, los resultados esperados y las acciones propuestas para implementar en el Plan.

## 7.1 Grupo de Acción Deporte, Ocio, Tiempo Libre y Medioambiente

### PUNTO DE PARTIDA DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

- ❑ Hay carencia de espacios de ocio y tiempo libre para la población adolescente. Se detecta, para todas las franjas de edad, la falta de infraestructuras de ocio y deporte que sean inclusivas.
- ❑ Escasos desplazamientos ciclables por falta de carril bici y medidas que potencien el uso de vehículos sin motor.
- ❑ Se ve la necesidad de aprovechar más y mejor las infraestructuras deportivas y de ocio existentes e incluso crear nuevas.
- ❑ No todos los chicos y chicas en Barbastro tienen las mismas oportunidades de acceso a las actividades extraescolares, de ocio, tiempo libre, deportivas... cuando éstas conllevan un aporte económico; el tema económico no puede seguir siendo una barrera discriminatoria.
- ❑ Se detectan zonas verdes que podrían ser adecuadas para el ocio, pero están sucias y/o muy descuidadas (heces de perro, pintadas, basura, procesionaria ...) y no se les está dando uso o el que se les da es muy precario y la demanda de uso lúdico y relacional existe.

### RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Que aumente el número de espacios de ocio y deporte en la ciudad y que al menos el 50% de ellos estén adaptados a diferentes discapacidades.
- ❖ Que Barbastro sea una ciudad donde se desea vivir porque lo abarca todo.
- ❖ Aumento de participantes con escasos ingresos en actividades de ocio o deporte.
- ❖ Aumentar en un 20% la programación cultural que responda a necesidades e inquietudes que responda a la población de 9 a 17 años.
- ❖ Aumentar el número de espacios de actividad estable.
- ❖ Que las infraestructuras públicas existentes se adecuen a las necesidades actuales (recursos nuevos, horarios, recursos humanos, reformas, ampliaciones, nuevos usos...).
- ❖ Conseguir una ciudad limpia y habitable.
- ❖ Que la ciudadanía aumente su educación medio ambiental y civismo.
- ❖ Mejora de los parques, controlar plagas como la procesionaria...
- ❖ Reducción de la contaminación acústica.

### INDICADORES DE PARTIDA

- N° espacios de ocio y deportivos existente en diferentes barrios
- N° Centros educativos que ceden sus instalaciones para actividades de ocio (distinto al deporte)

- N° Centros educativos que ceden sus instalaciones para actividades deportivas
- N° espacios de juegos adaptados a movilidad reducida en los parques de la ciudad
- N° de actividades gratuitas existentes desde la administración pública dirigida a infancia y juventud.
- N° de Actos Culturales para población infantil y juvenil ( 9- 17 años)
- N° actividades programadas de ocio y TL, deportivas y culturales (incluyendo programa de fiestas)
- N° de recursos ya existentes abiertos y cerrados que hay que adecuar (parques, Casa de Juventud, biblioteca...)
- ¿Cuántos espacios de cada tipo hay actualmente?
- ¿Cuántos recursos se podrían adecuar?
- ¿Qué recursos serían?



### ACCIONES A IMPLEMENTAR

TL.1.1. Acondicionamiento y/o construcción de espacios de 0-3 años en parques y aulas cerradas
TL1.2. Servicio de ludoteca todo el año
TL2.1.Creación de espacios deportivos por barrios
TL 2.2.Creación de espacios de recreo cerrados
TL 2. 3 Ofrecer a la población el uso de más instalaciones de forma gratuita
TL 3.1. Modificar la ordenanza fiscal para poder aplicar exenciones de las tasas a la población infantil y adolescente con menos recursos
TL 3.2. Incluir en las ordenanzas descuentos para adolescentes con Carnet Joven Europeo (para actividades municipales)
TL 3.3. Programación y desarrollo de talleres de manualidades: marionetas, arcilla, teatro, costura, cocina...
TL 3.4. Actividad trimestral intercentros (sugerencia 20N, Día de La paz, y Zagalandia verano)
TL 4.1. Actividades de entretenimiento para adolescentes de 9-17 años (incluir en programación cultural)   Tejido asociativo y Ayto.
TL 4.2.Talleres: deportivos, musicales ( hiphop... buscando llegar a todos los grupos sociales/culturales)
TL 4.3. Juegos/talleres en plazas, 1 vez al mes. Ideas: taller marionetas, costura, teatro, arcilla...)
TL 4.4. Fiestas de agua y espuma
TL 4.5. Repensar Zagalandia con la infancia



#### **PUNTO DE PARTIDA DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN**

- ❑ Se detecta que hay una falta de convivencia de NNA fuera de las actividades regladas o deportivas.
- ❑ En edades adolescentes se da un incremento de discriminación entre iguales, entre culturas diversas.
- ❑ Hay zonas en la ciudad degradadas, lugares insalubres, precariedad en viviendas y otros servicios, zonas en las que se ve la segregación social. A consecuencia de esto, la infancia tiene una mala percepción y rechazo a transitar por ciertas zonas de Barbastro manifestando miedo a lo desconocido y prejuicios.
- ❑ Las niñas y niños detectan problemas de convivencia con falta de inclusión de la diversidad que las personas adultas no ven, pero existen.
- ❑ Hay una falta de programas de información hacia las personas adultas; lo que dificulta la comunicación de las informaciones a familias; se debería asegurar que la información que los servicios proporcionan, se entiende y no hay barrera de idiomas, vulnerabilidad...
- ❑ Falta en todos los sectores representación de colectivos diversos, en proporción a los diferentes colectivos que viven en la ciudad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- ❖ Mejorar las condiciones de vivienda
- ❖ Llegar a visibilizar la realidad que viven las niñas, niños y adolescentes dando una información veraz a la sociedad.
- ❖ Disminución de casos de incidencias violentas entre niños y jóvenes.
- ❖ Conseguir que los grupos de representación ciudadana o escolar sean diversos.
- ❖ Dar a conocer información veraz a la sociedad.
- ❖ Sensibilizar a la población sobre el colectivo LGTBI.
- ❖ Conseguir respeto por los derechos del colectivo LGTBI.
- ❖ Conseguir la facilidad de acceso en actividades de la vida cotidiana (sociales, culturales, deportivas etc) para la integración de todos los públicos.

#### **INDICADORES DE PARTIDA**

- Realización de un cuestionario
- Partida presupuestaria para vivienda social en zonas en mal estado.
- Nº Actuaciones concienciación social a nivel de ciudadanía para la reactivación de vivienda, comercio y espacios públicos.
- % de representación de cada colectivo.

- N° de espacios donde se ofrece información en temas de igual de género y LGTBI.
- Presupuesto destinado a estos espacios.
- Programas de adecuación de servicios en gestiones administrativas.



## ACCIONES A IMPLEMENTAR

D.1.1 Actuaciones que reactiven el comercio en las zonas deterioradas
D.1.2. Adecuaciones y limpieza de espacios públicos comunes
D. 1.3. Desarrollo de campañas de sensibilización por el cuidado de los entornos (dirigido a residentes y no residentes, a la población en general)
D. 2.1.Talleres intergeneracionales, eventos y jornadas de actividades con fines divulgativos y de convivencia
D.3.1. Acercamiento real a colectivos que no están representados .
D. 3.2 Invitación a los diferentes colectivos para que formen parte y participen de las dinámicas de la ciudad (teniendo representación en foros, entidades ...)
D. 4.1. Realizar eventos y jornadas de temática variada donde tengan visibilidad.
D- 4.2. Divulgación, formación e información continuada en Centros Educativos sobre igualdad de género y LGTBI+ (a todas las edades)
D- 4.3 Información
D- 5.1Habilitar un Servicio de Atención Ciudadana (S.A.C.) accesible y gratuito que facilite la información y gestiones administrativas a la ciudadanía .
D- 5.2. Facilitar información a personas que desconocen el idioma, a través de traducción o servicio de mediación

### 7.3 Grupo de Acción Convivencia y uso de Nuevas Tecnologías



#### PUNTO DE PARTIDA DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

- ❑ A los niños/as les preocupa que no tienen espacios de encuentro adecuados, donde relacionarse de manera autónoma.
- ❑ A la población adulta le preocupa, que el aumento del uso de las TICs y el tiempo que dedican NN y sobre todo Adolescentes, a los dispositivos de manera individual les quita tiempo de socializar, entre iguales.
- ❑ También temen por los riesgos del uso en las redes sociales. Esta no es una preocupación de NNA que entienden de forma diferente el uso de las tecnologías.
- ❑ Otra de las preocupaciones es la falta de inclusión en las edades de 12 a 17 años (deportivo Instituto colectivos LGTBI...) Temas que son coincidentes cuando se analiza el tiempo de ocio y tiempo libre de NNA.
- ❑ También preocupa la poca fijación de la población joven en el territorio irse a estudiar, formarse y trabajar fuera y el poco conocimiento que se tiene de los recursos formativos existentes por la importancia de proyecto de vida a futuro y falta de conocimiento de oportunidades del territorio.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Aumentar los metros cuadrados de uso en el exterior donde pueda socializar la infancia y adolescencia.
- ❖ Que NNA y la población adulta tenga mayor conocimiento de lo que suponen las TICs, conocer los riesgos, las posibilidades que ofrecen y prevenir posibles peligros (acoso, ludopatía...).
- ❖ Que disminuya el número de dependencias.
- ❖ Disminuir el uso de los dispositivos móviles en los momentos de ocio y tiempo libre.
- ❖ Mejorar la convivencia entre diferentes grupos sociales.

#### INDICADORES DE PARTIDA

- N° de lugares actuales donde pueden ir, estar.
- Datos sobre convivencia, agresiones... NNA anual. Preguntar a Policía Local, Guardia Civil y CJ.
- N° de lugares actuales donde pueden ir, estar.
- Datos sobre convivencia, agresiones... NNA anual. Preguntar a Policía Local, Guardia Civil y CJ.
- Datos de dependencia y acciones preventiva que hay actualmente. ( Cáritas, CS, Guardia Civil, Policía Local).



- Programas que existen actualmente sobre TICs. (Ayto. Cent Ed, Cáritas, AESB)
- Nº Centros Educativos y programas/actividades relacionadas con el conocimiento del territorio y sus oportunidades.



### ACCIONES A IMPLEMENTAR

C 1.1. Crear espacios de convivencia invierno verano para la población infantil y adolescente
C. 1.2. Editar un catálogo de recursos para la infancia y adolescencia (lugares, actividades...)
C. 1.3 Instalación de luz y aseos en el Parque de La Paz
C. 2.1. Programas de formación para y NNA sobre el uso de las TICs.
C. 2.2. Programas de formación para adultos (familias, tutores...) uso de las TICs.
C. 3.1. Programa de actividades que potencien la relación entre iguales uso reducido de las TICs en este tiempo
C. 4.1. Sistema de descuentos para pago de cuotas de actividad

#### **PUNTO DE PARTIDA DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN**

- ❑ Se detecta una gran dificultad entre la población infantil y adolescentes para expresar sus emociones. Todo esto agravado por el tiempo de pandemia ha incrementado el aislamiento, la comunicación con ellos /as y entre iguales se ha vuelto más difícil.
- ❑ Preocupa el estrés que manifiestan así como otras conductas poco saludables.
- ❑ Consecuencias del COVID: aumento responsabilidad, pérdida muerte, inseguridades, autoimagen, síndrome de la cara vacía (sin mascarilla), ansiedad, TCA estrés alimentación, aislamiento social, dificultad de desarrollo emocional y evolutivo en los más pequeños, mayor dependencia a TICs y aumento de consumo de sustancias.
- ❑ Cierta desestigmatización e importancia de la salud mental y dificultad de acceso a recursos salud mental USMIJ.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

Puesta en marcha de una Red de trabajo entre colectivos e instituciones Barbastrenses y de la Comarca sobre atención a la Salud mental infanto-juvenil.

#### **El grupo se propuso estos resultados:**

- ❖ Mejorar el grado de bienestar emocional.
- ❖ Concienciar de la dependencia a TICs y adicciones (sustancias perjudiciales) en la infancia y adolescencia.
- ❖ Obtener herramientas para acompañar en estos procesos de apoyo emocional...
- ❖ Reducir el nº de atenciones (porque exista menos necesidad) y tod@s l@s que necesiten puedan ser atendid@s.
- ❖ Aumentar el conocimiento sobre los recursos existentes.

#### **ACCIONES**

Si bien el grupo de trabajo propuso 4 acciones, estas no han sido incluidas por no ser competencia municipal. Lo que sí es compromiso municipal es el facilitar que se cree una red de trabajo para el cumplimiento de las acciones que se propusieron en el proceso participativo



S.1 Convocatoria de reunión para la propuesta de creación de la Red



## 8. Temporalización y compromiso

Este tercer Plan tiene una vigencia de 4 años, a contar desde su aprobación, período 2023-2027. La temporalización de las acciones está prevista que la defina el Grupo Motor del Plan.

Su desarrollo dependerá fundamentalmente, tanto de que haya presupuesto para ello, como de que el Ayuntamiento garantice impulse y facilite el encuentro de esos grupos de acciones es decir: al Ayuntamiento le corresponde implicarse en el desarrollo del Plan a través de las diferentes áreas competentes según las acciones previstas, y a las entidades, recursos y servicios que forman los grupos, les corresponde implicarse, en la medida de sus posibilidades, junto al propio Ayuntamiento.

Así mismo, el Ayuntamiento deberá garantizar la información y la participación de NNA de la ciudad en la implantación y evaluación del Plan, para ello cuenta con CIAB, si bien puede extender su acción a más chicos y chicas de la ciudad de Barbastro.

- Debe existir un compromiso político para que el personal técnico y político se forme en Participación Ciudadana, y específicamente en participación infantil, tal y como se vio en la sesión de la Mesa de Infancia. Además este es uno de los compromisos CAI.

*Compromisos obligatorios que pide UNICEF a la hora de solicitar Barbastro la renovación del Sello Ciudad Amiga de la Infancia*

**1.** Lograr la participación significativa de NNA en la vida pública y su canalización concreta a través de un Órgano y/o estructura de participación Infantil, comunicaciones adaptadas y rendición de cuentas

*Matriz UNICEF / objetivo 2 +área de trabajo 2.1*

**2.** Habilitar estructuras y políticas locales con enfoque de derechos de la infancia: cambios legislativos, formación del personal técnico y político, presupuesto asignado en los Planes Locales de Infancia

*Matriz UNICEF /T1 área transversal 1 Unicef*

**3.** Mejorar la gobernanza y el seguimiento de la políticas:

- mecanismos de coordinación interna y externa
- trabajo con otras entidades del territorio,
- ayuda a entidades a trabajar con la infancia , pertenencia a redes etc-

*Matriz UNICEF /T2 área transversal 2*

### *Compromiso de disponibilidad de recursos*

Para poder hacer efectivo el Plan Local de Infancia y Adolescencia, se necesita una red de recursos, humanos y financieros, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

#### Recursos humanos:

- Municipales: Se contará con los Responsables políticos y los Técnicos de todas las Áreas y/o Concejalías del Ayuntamiento de Barbastro.
- Extra municipales:
  - Personal de otras Administraciones.
  - Organizaciones no Gubernamentales y Entidades relacionadas con la Infancia.
  - Movimiento asociativo.
  - Otras personas que puedan ir incorporándose al desarrollo del Plan en función de las necesidades.

#### Recursos materiales:

Se contará, principalmente, con los Equipamientos de los diferentes Servicios Municipales, así como con los que las diferentes administraciones, entidades y asociaciones que existan en el territorio (ver anexo)

#### Recursos financieros:

Dada la transversalidad del Plan, cada una de las áreas del Ayuntamiento destinará la cuantía que estime oportuna para el desarrollo de actividades dirigidas a la infancia y adolescencia. También existirá una partida específica para el seguimiento y evaluación del Plan, que dependerá del Área o Concejalía de Educación responsable del seguimiento del mismo.

En la financiación se incluirá, siempre que sea posible, recursos externos (convenios de colaboración, subvenciones o ayudas).



## 9. Presupuesto 2023-2027

Todo Plan tiene que estar dotado de un presupuesto para poder cumplir lo que en él se plasme; como se veía en el punto 1.3: “El Plan de Infancia y Adolescencia supone el compromiso del Gobierno Municipal con los derechos de la infancia, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para garantizarlos (normativas, personal, financiación, espacios, etc.). Es decir, supone algo mucho más global y transversal que el compromiso de una parte del personal técnico o político de un ayuntamiento.

En el momento de redactar el documento no se ha facilitado la cuantía destinada al Plan.

Tener presupuesto para llevar a cabo el Plan es uno más de los requisitos indispensable para mantener el Sello Ciudad Amiga de la Infancia de Unicef.



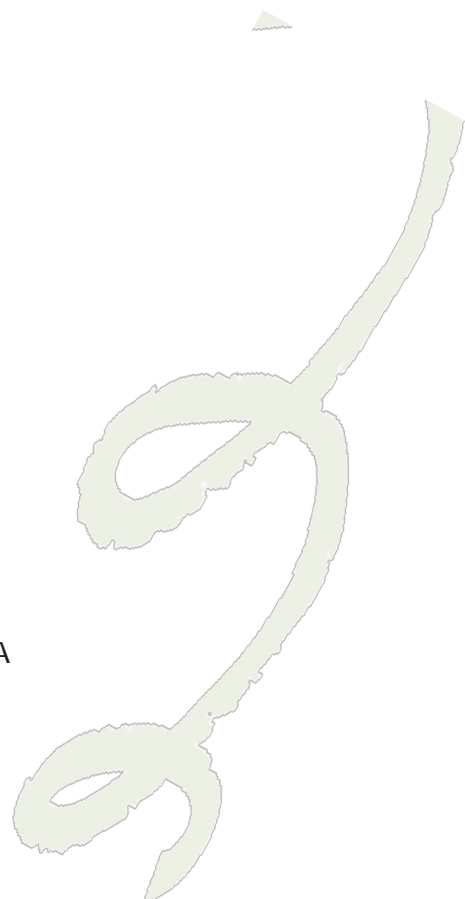
## 10. Gobernanza y

# Seguimiento del Plan

### 10.1 Mapa de Agentes

A continuación se exponen los agentes implicados en el bienestar y desarrollo de la Infancia y la Adolescencia de Barbastro mencionados a lo largo del proceso de elaboración del Plan. La participación de estos agentes se ve necesaria en la implementación del Plan, hayan participado o no en el proceso de definición del mismo. Además, de seguir incorporando a otros agentes a este listado:

- **Ayuntamiento de Barbastro:**
  - Áreas municipales todas
  - Biblioteca
  - Escuela de música
  - Escuela Infantil
  - Espacio joven Barbastro
- **Centro de Salud:**
  - Grupo de Salud Comunitaria del C.de Salud
  - Pediatría
  - Unidad mental infanto/juvenil de Salud mental
  - ...
- **Centros Educativos y AMPAS:**
  - AMPAS e INSTITUTO y COLEGIOS SECUNDARIA
  - AMPAs y COLEGIOS DE PRIMARIA
  - Educación personas Adultas (CEPEPA)
  - Escuela Infantil
  - Guarderías
- **Comarca Somontano:**
  - Empleo y Desarrollo Local
  - Juventud
  - Nuevas Tecnologías



- Servicio Comarcal de Deportes
- Servicio Social de Base -Servicios Sociales

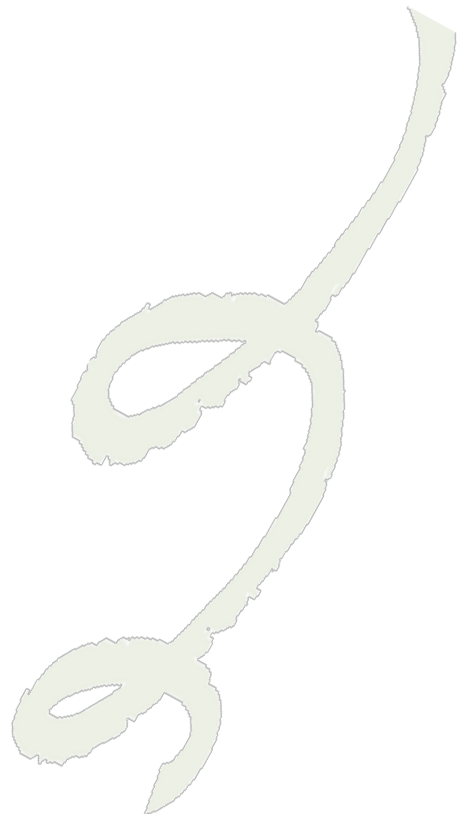
- **Entidades:**

- Asociación Down
- Asociación Empresarios Barbastro (AEB)
- Asociación Pol. Ind. Valle del Cinca
- Asociaciones de Barrio
- Atención Temprana
- Cáritas Barbastro-Somontano
- CORAPA
- Cruz Roja Somontano de Barbastro
- Culturales
- Deportivas
- Fundación CEPAIM Barbastro
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Valentia
- ...

- **Familias**

- **Grupos políticos municipales:**

Todos



Los criterios fundamentales en los que se basa el Plan, tal y como se establece en el Marco normativo, son: la **transversalidad** de las políticas locales, **el trabajo en red** y la **coordinación de los servicios**, tanto públicos como privados. Aplicando estos criterios se estará más cerca de dar respuestas integrales a las necesidades de la infancia y la adolescencia. A continuación se establecen diferentes mecanismos para hacer esto posible.

## 10.2 Cómo se trabaja para implemetar el III Plan

### 10.2.1 Grupo Motor

Formado por representantes de la Mesa de Infancia y por representantes de los Grupos de Acción.

#### **Composición:**

- ✓ Concejal/a responsable del Plan
- ✓ Responsable municipal del Plan a nivel técnico
- ✓ 2 representantes de la Mesa de Infancia de Áras municipales
- ✓ 2 representantes de cada Grupo de Acción
- ✓ 2 representantes del CIAB

#### **Funcionamiento:**

El Grupo Motor se organizará de manera autónoma, reuniéndose periódicamente para garantizar el desarrollo del Plan. Se establece una periodicidad mínima semestral. Corresponde al Ayto. su convocatoria.

### 10.2.2 La Mesa de Infancia

La Mesa de Infancia es un mecanismo de coordinación y organización interna del Ayuntamiento para tratar temas de infancia y adolescencia, hacer seguimiento del Plan y del Consejo.

#### **Funciones:**

- ✓ Implantar desde cada uno de los servicios del Ayuntamiento la puesta en marcha del Plan Local de infancia y Adolescencia.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación de las diferentes acciones que se lleven a cabo según el Plan Local de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Detectar las nuevas necesidades de la infancia y adolescencia en el municipio.
- ✓ Establecer nuevas acciones e iniciativas para dar respuesta a las necesidades emergentes.



- ✓ Garantizar la renovación del Sello Ciudades Amigas de la Infancia.

### Organización:

La Mesa tiene pendiente establecer su reglamento. Para una mejor comunicación se propone a través del programa "Gestiona" abrir un expediente único de Mesa de Infancia para tener toda la información que se genere y poder llevarla a Plenario. Esto facilita el trabajo coordinado.

La Mesa de Infancia, como órgano interno municipal propone que la convocatoria de reuniones sea trimestral por áreas o focos de interés, convocando en cada momento a aquellas áreas municipales cuyos temas de trabajo estén en el orden del día de la Mesa.

### 10.2.3 Grupos de Acción (G.A.)

Los Grupos de Acción nacen de la agrupación de temas a trabajar en 4 focos.

- **Funciones:**

Servir de espacio de diálogo y planificación de las acciones del Plan que han sido agrupadas en 4 focos o temáticas de acción. Identificar el mapa de agentes que podría implicarse en cada una y servirle de impulso y apoyo.

- **Composición:**

Los G.A. los forman personas representantes de instituciones, entidades y servicios vinculados con la realidad de la infancia y la adolescencia de Barbastro, agrupados en torno a los focos de interés que va a trabajar el III Plan.

- **Funcionamiento:**

Cada G.A. se organizará de forma autónoma para el desarrollo de las acciones que contempla. Se establece una **periodicidad mínima de reuniones trimestrales** para garantizar el desarrollo del Plan.

Por otro lado, corresponde a cada institución, entidad o servicio decidir en qué grupo va a participar, pudiendo hacerlo en los cuatro, si así lo viera oportuno, designando su/s representante/s.

- G.A. Deporte, Ocio y Tiempo Libre
- G.A. Diversidad e Interculturalidad
- G.A. Convivencia y uso de las Tics
- G.A. Salud mental post-pandemia



#### 10.2.4 Consejo de Infancia y Adolescencia:

##### **Finalidad**

- Promover la participación, información y formación de la población infantil y adolescente en la vida municipal.
- Facilitar la colaboración activa de los niños y adolescentes en las políticas municipales.
- Proponer a la Administración municipal las medidas oportunas para garantizar el bienestar y el desarrollo de los derechos de la infancia en el ámbito local.
- Impulsar la colaboración con otras Administraciones públicas en materia de infancia y con instituciones y entidades que desarrollen actuaciones en este ámbito.
- Constituirse como un órgano de representación del conjunto de la infancia y la adolescencia dentro del municipio, en el que puedan trasladar sus opiniones, necesidades e inquietudes.

##### • **Estructura, composición, funciones**

La estructura orgánica del Consejo Municipal de la infancia y adolescencia es la siguiente:

A. La Presidencia del consejo la ostentará el/la alcalde/sa de la localidad o persona en quién delegue.

B. Vocales:

a) Concejala o concejal de Educación

b) Concejala o concejal de Participación Ciudadana

c) Un o una representante de cada grupo político con representación municipal y en su caso y de existir, concejales no adscritos a grupo municipal.

d) Un técnico municipal que hará las funciones de secretaria.

e) Hasta 28 representantes, 20 de educación primaria y 8 de educación secundaria, siempre número par, procurando una distribución igualitaria en cuanto a edad y sexo.

h) Un representante de UNICEF Huesca como evaluador externo.

C. Secretaría.

##### • **Organización**

El Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia se reunirá, como mínimo dos veces al año, una de ellas coincidiendo con el aniversario de la Convención de la Declaración de los Derechos del Niño de la ONU, cada 20 de noviembre.

El Grupo de niños/as y adolescentes desarrollará sus funciones a través del Pleno del Consejo o en Sesiones de trabajo que se programen al efecto, según se crea conveniente, pudiendo constituirse estas sesiones de trabajo atendiendo a cuestiones de interés para la infancia o bien al ámbito territorial.

En el marco del Plan de Infancia y Adolescencia, EL CIAB ejerce de cauce de conocimiento entre las niñas, niños y adolescentes del municipio y las autoridades locales, participando activamente en el desarrollo del Plan a través de los Grupos de Acción y a través de sus propias reuniones como órgano participativo, consultivo y de representación del conjunto de la infancia y la adolescencia, aportando su visión sobre los asuntos relacionados con el Plan y con el municipio.

#### 10.2.5 Pleno Municipal:

- **Funciones:**

*Corresponde al Pleno municipal aprobar el Plan de Infancia y Adolescencia*

- ✓ Establecer líneas de futuro
- ✓ Reflexionar sobre los resultados globales



## 11. Evaluación

Corresponde al Ayuntamiento, como responsable del Plan, fijar los mecanismos y espacios necesarios para realizar la evaluación más adecuada en cada momento. Como órgano de coordinación interna, el seguimiento del Plan lo hará la Mesa de Infancia cuya tarea es la de

- Analizar las medidas y acciones propuestas en los distintos ámbitos.
- Evaluar la consecución de los objetivos del Plan.
- Estudiar nuevas necesidades y propuestas de actuación.
- Servir de espacio de diálogo y puesta en común de experiencias, necesidades, dificultades y propuestas de actuación con las que se generen sinergias que permitan optimizar la gestión y los resultados de las políticas de infancia.

Posibilitar la incorporación progresiva de la infancia de manera transversal en todas las áreas municipales.

En dicha Mesa estarán los representantes municipales de todas las áreas que directamente tienen que ver con el Plan.

Si bien el Plan tiene que tener una evaluación continua, hay dos momentos en los que esta evaluación será global y transversal:

- **Evaluación intermedia:** a los dos años de la aprobación del mismo y
- **Evaluación final:** a los cuatro años, final de su vigencia.

El **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia**, participará en la evaluación del Plan, valorando las acciones en las que se vea implicado y a través de la información que reciba de las evaluaciones intermedia y final.

### INDICADORES DEL PLAN

Para cada una de las medidas contenidas en los diferentes ámbitos de actuación, se establecerán indicadores de evaluación. Los indicadores de trabajo están sugeridos por Unicef, serán sometidos a revisión técnica de manera bianual y se constituirán como una herramienta individualizada de evaluación de las actividades propuestas. Corresponde a la Mesa de Infancia la elección de los mismos.

A estos indicadores individualizados se unirán algunos comunes para la evaluación de todas las actuaciones:

- número y porcentaje de asistencia
- edad
- género
- porcentaje de actuaciones/medidas llevadas a cabo (anual).

La adaptación del Plan para alinearse con los requisitos CAI pasa por establecer los indicadores de impacto, la secuencia recomendada es:

- ❑ Objetivo específico
- ❑ Medida de actuación
- ❑ Resultados previstos
  - Indicadores de proceso
  - Metas
  - Fuentes de verificación o evidencia
  - Indicadores de resultados
  - Indicadores de impacto
  - Fuentes de verificación o evidencia

### *11.1 Difusión Comunicación y visibilización del Plan*

La difusión se realizará a través de la página web municipal: [http://www.barbastro.org/.](http://www.barbastro.org/), así como en diferentes medios de comunicación, redes sociales con la noticia y bandos que puedan ayudar a llegar al mayor número de personas.

Se posibilitará la difusión del Plan en una versión reducida y fácil para la población infantil y adolescente.

En la difusión del Plan, se implicará al Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad.



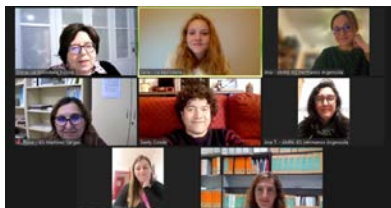
## 12. ANEXOS

- 01. Memoria grafica
- 02. Legislación
- 03. Recursos para la población
- 04 Matriz CAI



# 01. Memoria Gráfica

Sesión informativa y taller diagnóstico con el Consejo



Sesión online 1er taller diagnóstico horario tarde

Población adulta de entidades, servicios y centros de Barbastro participando y portando en la fase de diagnóstico y en la fase propositiva





Taller propositivo mixto: población adulta e infantil y adolescentes: del CIAB y representantes del alumnado de secundaria



## 02. Legislación

### Normativa Europea






Recomendaciones, Decisiones, Directivas, Reglamentos y resto de documentación de Instituciones europeas, así como del Consejo de Europa, relacionada con derechos de la infancia y adolescencia.

- [Los Derechos del Niño en la Agenda 2030.](#) 
- [Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo y al Consejo](#)  Protección de los menores migrantes (12/04/2017).
- [Manual de legislación europea sobre los derechos del Niños](#)   \_FRA (European Agency for Fundamental Rights/Council of Europe).

### Normativa Internacional aplicada a España

- [III y IV Informe de aplicación de la CDN en España.](#) 
- [V y VI Informes periódicos sobre la aplicación de la CDN elaborado por España.](#) 
- [Observaciones finales sobre los informes periódicos V y VI combinados de España.](#) 
- [Estrategia de Infancia del Consejo de Europa](#) 

Leyes de modificación del sistema de protección a la infancia.

- [Ley Orgánica 1/96](#) , de Protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- [Ley orgánica 5/2000](#) , de 12 de enero, de Responsabilidad Penal de los Menores.
- [Ley Orgánica 8/2015](#) , de 22 de julio, modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- [Ley 26/2015](#) , de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- [Ley Orgánica 8/2021](#) , de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia.

**Fuente: Observatorio de la infancia Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

### 03. Recursos para la población

La localidad de Barbastro cuenta con diversos **recursos para la población**, algunos de los cuales son **específicos para la infancia y adolescencia**; estos han de ser conocedores de este Plan para poder hacerlo suyo y desarrollar aquellos programas y acciones que les competen.

Educación Formal y de 0 a 3 años
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colegio Público Pedro I</li><li>• Colegio Público La Merced</li><li>• Colegio Concertado San Vicente de Paúl</li><li>• Colegio Concertado San José de Calasanz</li><li>• IES Hermanos Argensola</li><li>• IES Martínez Vargas</li><li>• Escuela Municipal de Educación Infantil</li><li>• Guardería Pública DGA "La Paz"</li><li>• Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)</li><li>• Universidad de la Experiencia</li></ul>
Educación no formal y educación en ocio y tiempo libre
<ul style="list-style-type: none"><li>• Área de Educación, Cultura y Fiestas.</li><li>• Biblioteca Municipal Hermanos Argensola</li><li>• Campo Municipal de Deportes</li><li>• Centro de Congresos y Exposiciones</li><li>• Escuela de Adultos Somontano</li><li>• Escuela municipal de música y danza.</li><li>• Escuela Oficial de Idiomas Río Vero.</li><li>• Espacio Joven</li><li>• Institución Ferial de Barbastro</li><li>• Ludoteca Municipal</li><li>• Oficina Municipal de Información Joven</li><li>• Piscina cubierta climatizada</li><li>• Piscina de verano</li><li>• Polideportivo Ángel Orús</li><li>• Polideportivo La Merced</li><li>• Pista multideportiva del parque de La Mina.</li></ul>

Servicios Sociales; familia, prevención y protección social
<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro de Información y Servicios para la Mujer.</li><li>• Mesa de prevención de adicciones</li><li>• Servicio Social de Base.</li></ul>
Salud, prevención y atención

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Temprana. CDIAT "Rio Vero"</li> <li>• Centro de salud (con servicio de Pediatría y Matronas)</li> <li>• Centro médico atención sanidad privada</li> <li>• Centro sanitario de salud mental Infanto Juvenil.</li> <li>• Hospital (Hospital "Amigo de los Niños").</li> <li>• Mesa prevención de adicciones.</li> <li>• Unidad de atención y seguimiento de adicciones (zona referencia centro Monzón)</li> </ul>
<b>Urbanismo; Medio Ambiente; Servicios Urbanos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autobús municipal</li> <li>• Caminos escolares.</li> <li>• Carril bici.</li> <li>• Foro Local de la Agenda 21</li> <li>• Parques y jardines municipales</li> <li>• Plazas</li> <li>• Zonas peatonales.</li> </ul>
<b>Asociacionismo y participación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia CIAB</li> <li>• Tejido asociativo del municipio.</li> <li>• Patronato municipal de fiestas.</li> <li>• Consejo escolar municipal.</li> <li>• Foro económico y Social.</li> <li>• Guía de recursos de voluntariado.</li> </ul>
<b>Convivencia y civismo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Local</li> </ul>
<b>Cultura y Festejos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de educación, Cultura y Fiestas.</li> <li>• Banda municipal de música "Ciudad de Barbastro".</li> <li>• Biblioteca municipal Hermanos Argensola</li> <li>• Casa de la Cultura</li> <li>• Centro de Exposiciones y Congresos.</li> <li>• Comisión de Fiestas de Barbastro.</li> <li>• Escuela municipal de música y danza.</li> <li>• Institución Ferial de Barbastro.</li> <li>• Museos y centros de interpretación.</li> <li>• Oficina de turismo</li> </ul>

## 04 Matriz CAI

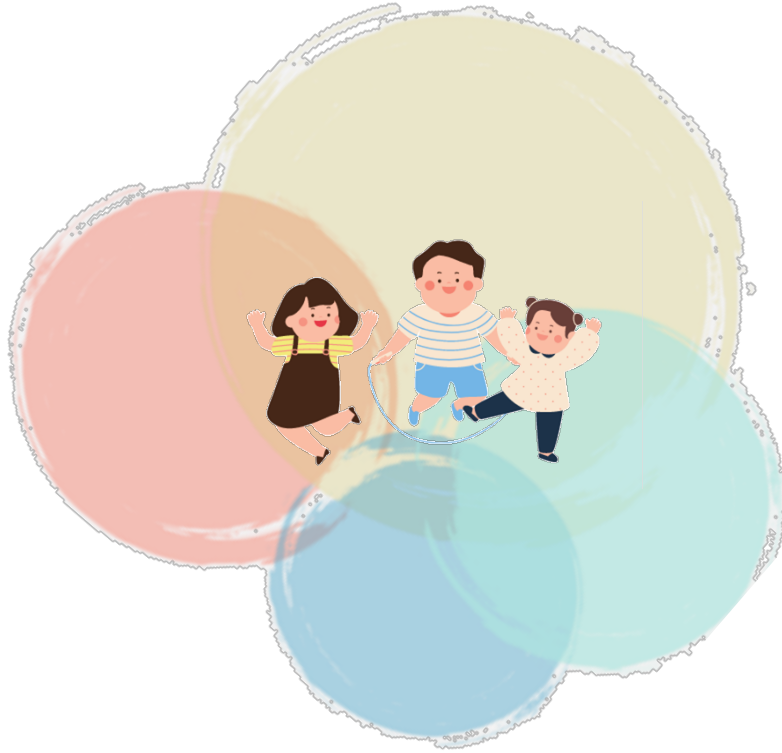


Objetivos	Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	Derecho a ser escuchado/a	Derecho a servicios esenciales	Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	Derecho a ser niño/a
<p><b>Componentes</b></p>	<p><b>1.1</b> Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre de los Derechos del Niño.</p> <p><b>1.2</b> Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.</p> <p><b>1.3</b> Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.</p>	<p><b>2.1</b> Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.</p> <p><b>2.2</b> Protagonismo de la infancia</p> <p><b>2.3</b> Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.</p>	<p><b>3.1</b> Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso...</p> <p><b>3.2</b> Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.</p> <p><b>3.3</b> Salud y Alimentación,</p>	<p><b>4.1</b> Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.</p> <p><b>4.2</b> Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia.</p> <p><b>4.3</b> Acción climática favorable a la infancia.</p>	<p><b>5.1</b> Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.</p> <p><b>5.2</b> Vida Familiar: competencias parentales, apoyo familiar, violencia de género, etc.</p> <p><b>5.3</b> Cultura y Juego</p>
<p><b>Componentes transversales y obligatorios</b></p>	<p><b>T.1</b> ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.</p> <p><b>T.2</b> GOBERNANZA: Seguimiento políticas, Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.</p>				



A continuación las abreviaturas, siglas que encontramos en el documento:

- **PLIA:** Plan Local del Infancia y Adolescencia
- **CIAB:** Consejo de Infancia y Adolescencia de Barbastro
- **NNA:** Niños, niñas y adolescentes
- **CDN:** Convención Internacional Derechos del Niño
- **CAI:** Ciudad Amiga de la Infancia (reconocimiento otorgado por Unicef)
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible



**BARBASTRO**  
AYUNTAMIENTO